

Sesión Extraordinaria
30 de enero de 2017
Página 1 de 4

Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Acta de la

Sesión Extraordinaria de 2017

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día 30 de enero de 2017, en las oficinas de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO) ubicadas en la calle Dr. José María Vértiz No.852, colonia Narvarte, delegación Benito Juárez, código postal 03020, Ciudad de México, en sesión extraordinaria, se reúnen los integrantes del Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la SGCONAPO, con el fin de dar a conocer el Informe Anual de Actividades 2016, conforme al siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
- II. Aprobación del orden del día. -----
- III. Informe Anual de Actividades 2016 del CEPCI de la SGCONAPO.-----
- IV. Asuntos Generales. -----
- V. Cierre de la sesión. -----

El Presidente, C. Juan Carlos Alva Dosal, Director de Administración de la SG CONAPO, agradece la presencia de las personas que integran el Comité: Matías Jaramillo Benitez, Director General de Planeación en Población y Desarrollo; Bárbara Stella Miranda Delgado, Directora de Coordinación Institucional e Intergubernamental; (Suplente) Alejandra Reyes Miranda, Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional; (Suplente) Elvia Concepción Figueroa Carbajal, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; María del Carmen Canchola Quintana, Analista Técnico en Bases de Datos, Dalia Sarahí Esquivel Figueroa, Técnico Superior Secretaría "I" y María de Jesús Cecilia López Rojas, Técnico Superior Secretaría "P". Sede la palabra al Secretario Técnico, el Lic. Horacio Primo Sosa Sánchez, para que pase lista de asistencia, verifique si se cuenta con el quorum y de inicio a la tercera sesión ordinaria. -----

I. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----

Asisten a esta sesión extraordinaria, miembros Titulares: -----

Nombre	Cargo
Juan Carlos Alva Dosal Director de Administración de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población	Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
Horacio Primo Sosa Sánchez Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos	Secretario Ejecutivo
Matías Jaramillo Benitez Director General de Planeación en Población y Desarrollo	Representante del nivel Dirección General
Bárbara Stella Miranda Delgado Directora de Coordinación Institucional e Intergubernamental	Representante del nivel Dirección de Área
(Suplente) Alejandra Reyes Miranda Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional	Representante del nivel Subdirección
(Suplente) Elvia Concepción Figueroa Carbajal Jefe de Departamento de Recursos Financieros	Representante del nivel Jefatura de Departamento
María del Carmen Canchola Quintana Analista Técnico en Bases de Datos	Representante del nivel Enlace
Dalia Sarahí Esquivel Figueroa Técnico Superior Secretaría "I"	Representante del nivel Operativo
María de Jesús Cecilia López Rojas Técnico Superior Secretaría "P"	Representante del nivel Operativo

El Secretario Técnico, constato que se encuentran presentes las personas miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que si hay quórum legal y se puede validar el acuerdo que resulte de esta sesión señor presidente.-----

II. Aprobación del orden del día.

Acto seguido en el segundo punto, sobre este el Secretario Técnico somete a consideración de los integrantes del Comité el orden del día, aprobándose por unanimidad, procediendo a la substanciación y desahogo del mismo.

III. Informe Anual de Actividades 2016 del CEPCR de la SGCONAPO.

El Presidente, C. Juan Carlos Alva Dosal, solicitó al Secretario Técnico, Lic. Horacio Sosa informara sobre este punto.

El Secretario Técnico, Lic. Horacio Sosa Sánchez, en uso de la palabra informo que: se anexó a la invitación de esta sesión extraordinaria, el Informe Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, sobre el cual se solicitó se analicen los documentos para tomar sus comentarios, sugerencias o visto bueno a dicho informe, con el fin de reportar nuestras actividades.

Al no haber comentarios sobre el Informe Anual de Actividades 2016, el Presidente, en uso de la palabra comento que: de tener algún comentario más adelante se analizará para considerarlo en el Programa Anual de Trabajo 2017.

Al no haber comentarios al respecto el Secretario Ejecutivo, procedió dar lectura al:

Acuerdo 01-EXTRAORDINARIA-enero-2017: El Comité de Ética aprueba por unanimidad el Informe Anual de Actividades ejercicio 2016.

IV. Asuntos Generales.

El Presidente, C. Juan Carlos Alva Dosal, manifestó que: este informe anual de actividades 2016 será alineado al Programa de Trabajo (PAT) el cual se tratará en la primera sesión ordinaria del año 2017, que tendrá lugar la última semana de marzo para estar en posibilidades de informar oportunamente de las actividades de esta SGCONAPO a la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Gobernación.

V. Cierre de la Sesión.

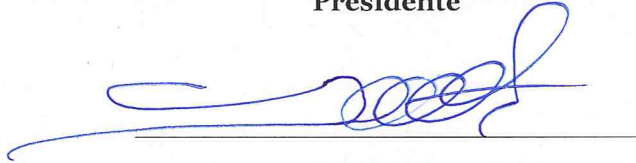
El Presidente da por concluida la sesión y agradece la presencia de los asistentes.

Enterados los participantes del contenido y alcance de este documento y no existiendo otro asunto que tratar, se concluye la sesión extraordinaria, siendo las doce con treinta del día de su inicio, firmando al margen y al calce en los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

Secretaría General del Consejo Nacional de Población

Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Presidente

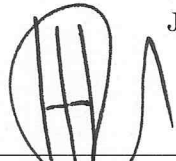


Juan Carlos Alva Dosal
Director de Administración de la SGCONAPO

Secretario Técnico



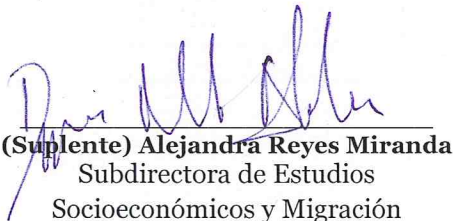
Horacio Primo Sosa Sánchez
Jefe de Departamento de Asuntos Jurídicos



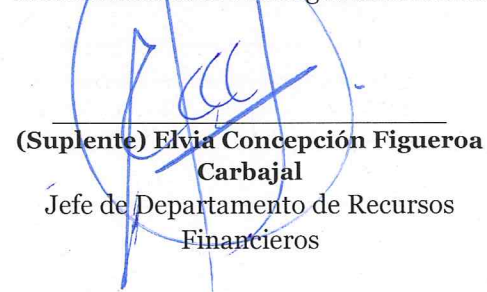
Matías Jaramillo Benítez
Director General de Planeación en
Población y Desarrollo



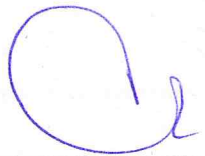
Bárbara Stella Miranda Delgado
Directora de Coordinación
Interinstitucional e Intergubernamental



(Suplente) **Alejandra Reyes Miranda**
Subdirectora de Estudios
Socioeconómicos y Migración
Internacional



(Suplente) **Elvia Concepción Figueroa
Carbajal**
Jefe de Departamento de Recursos
Financieros



**María del Carmen Canchola
Quintana**
Analista Técnico en Bases de Datos



Dalia Sarahí Esquivel Figueroa
Técnico Superior Secretaría "I"



María de Jesús Cécilia López Rojas
Técnico Superior Secretaría "P"



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE
POBLACION

Informe Anual de Actividades 2016

(Aprobado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de
2017)

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de
Interés de la Secretaría General del Consejo
Nacional de Población

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SGCNAPO 2016 - 2017

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO

Director o equivalente

Juan Carlos Alva Dosal
Presidente

Roberto Sáenz Bellanger
Subdirector de Apoyo a la Planeación Demográfica

INTEGRANTES CON VOZ Y SIN VOTO

HORACIO PRIMO SOSA SÁNCHEZ
Secretario Ejecutivo

IVVET ALEJANDRA RUIZ RAMÍREZ
Profesional Analizador Normativo

ASESORES COMO INVITADOS, CUANDO SE LES REQUIERA

- Órgano Interno de Control OIC para la SEGOB
- Unidad General de Asuntos Jurídicos de SEGOB
- Dirección General de Recursos Humanos de SEGOB

INTEGRANTES ELECTOS BIANUALMENTE CON VOZ Y VOTO

Representan los siguientes niveles jerárquicos

Integrantes propietarios

Matías Jaramillo Benitez
Nivel Dirección General

Bárbara Stella Miranda Deigado
Nivel Dirección de Área

Iliana Zárate Gutiérrez
Nivel Subdirección de Área

Diego Oscar López Soria
Nivel Jefatura de Departamento

María del Carmen Canchoia Quintana
Nivel Enlace

Dalia Sarahí Esquivel Figueroa
Nivel Operativo

Yolanda Cruz Eslava
Nivel Operativo

María de Jesús Cecilia López Rojas
Nivel Operativo

Integrantes suplentes

María de la Cruz Muradas Troitño
Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva

Javier González Rosas
Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

Alejandra Reyes Miranda
Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional

Elvia Concepción Figueroa Carbajal
Jefa de Departamento de Recursos Financieros

Victor Hugo López Reyna
Analista en Base de Datos 3

José Izcoatl González Barcenas
Técnico Superior

Guillermo Salas Estrada
Técnico Especializado

Obdulia Amparo Martínez Embarcadero
Técnico Especializado



ÍNDICE

El presente informe de trabajo del Comité de ética y prevención de conflictos de interés de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CEPCI- SGCONAPO), detalla las siguientes actividades que se llevaron a cabo durante el año 2016.

- 1. Presentaciónpág. 3
- 2. Antecedentespág. 4
- 2.1 Acta de instalación del CEPCI SGCONAPO 30 noviembre 2015.....pág. 4
- 3. Primera Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO 28 enero 2016.....pág. 6
- 4. Programa Anual de Trabajo 2016pág. 7
- 5. Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO 30 junio 2016.....pág. 8
- 5.1 Autorización para conformar de manera distinta CEPCI SGCONAPO.....pág. 10
- 6. Tercera Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO 30 de septiembre 2016.....pág. 10
- 7. Cuarta Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO 16 de diciembre 2016.....pág. 13
- 8. Conclusiones o recomendaciones.....pág. 13
- 9. Glosario de términos.....pág. 14
- 10. Hoja de Firmas de las personas que integran el CEPCI.....pág. 15
- 11. Anexospág. 17



Informe Anual de Actividades 2016
Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

1. Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 6, inciso o) de los “Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos” que la letra dice:

“6. Principios, Criterios y Funciones del Comité

- o) Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad o al órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades que deberá contener por lo menos:
 - i. El seguimiento a las actividades contempladas en el programa anual de trabajo;
 - ii. El número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados;
 - iii. Los resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto del cumplimiento del Código de Conducta;
 - iv. El seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta, para lo cual deberá considerarse el número de asuntos, fechas de recepción y los motivos; el principio o valor transgredido del Código de Ética; fecha y sentido de la determinación, y número de casos en que se dio vista al órgano interno de control, y
 - v. Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

Este informe se difundirá de manera permanente en la página de Internet de la dependencia o entidad, observando los criterios que para tal efecto establezca la Unidad”.



Por tanto para implementar acciones permanentes que favorezcan el comportamiento ético de las y los servidores públicos, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), se presenta el Informe Anual de Actividades 2016 del Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CEPCI SGCONAPO).

2. Antecedentes

2.1.1. Acta de instalación del CEPCI SGCONAPO 30 noviembre 2015

Con base al Acuerdo y los Lineamientos¹, el 30 de noviembre de 2015, se llevó a cabo el Acta de Instalación del Comité de Ética de la SGCONAPO, con el objetivo de:

1. Llevar a cabo acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos de la SGCONAPO en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
2. Lograr que los servidores públicos de la SGCONAPO conozcan, entiendan y vivan los valores y principios del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta de la institución.
3. Orientar a los servidores públicos de la SGCONAPO en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta de la institución, particularmente en caso de dilemas éticos.

Para la integración del Comité se realizó una convocatoria en las instalaciones de la SGCONAPO, el día 17 de noviembre del 2015, los resultados de dicha convocatoria permitieron la selección e integración del Comité de Ética conforme a la mayoría en las votaciones, conformado en su momento de la siguiente manera:

¹ Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015.

Miembro propietario permanente

Secretario Ejecutivo y Suplente

Integrantes	Calidad
Juan Carlos Alva Dosal Director de administración de la SGC/CONAPO	Presidente del Comité de Ética
Roberto Gonzalo Saenz Bellanger Enlace de Control Interno	Suplente del Presidente del Comité de Ética

Integrantes	Calidad
Horacio Primo Sosa Sánchez Jefe de departamento de Asuntos Jurídicos	Secretario Ejecutivo
Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez Profesional Analizador Normativo	Secretaria Ejecutiva. Suplente

Miembros electos

Integrantes	Calidad
Patricia Chemor Ruiz Secretaria General del Consejo Nacional de Población	Titular de la Unidad
Matías Jaramillo Benítez Director General de Planeación en Población y Desarrollo	Representante del nivel Jerárquico Dirección General
Jesús Zimbrón Guadarrama Dirección General Adjunto de Análisis Económico y Social	Representante del Nivel Jerárquico Dirección General Adjunta
Cesar Andrés García Sánchez Director de Coordinación Interinstitucional e Intergubernamental	Representante del nivel Jerárquico Dirección de Área
Bárbara Stella Miranda Delgado Subdirectora de Asuntos con Organismos no Gubernamentales e Internacionales	Representante del nivel Jerárquico Subdirección de Área
Diego Oscar López Soria Jefe de Departamento de Capacitación	Representante del nivel Jerárquico Jefatura de Departamento
María del Carmen Canchola Quintana Analista Técnico en Base de Datos 2	Representante del Nivel Jerárquico Enlace
Dalia Sarahí Esquivel Figueroa Técnico Superior Secretaria "I"	Representante del nivel Jerárquico Operativo
Yolanda Cruz Eslava Técnico Superior Secretaria "K"	Representante del nivel Jerárquico Operativo
María de Jesús Cecilia López Rojas Técnico Superior Secretaria "P"	Representante del nivel Jerárquico Operativo

3. Primera Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO 2016

Como parte de los trabajos de seguimiento al Acuerdo y los Lineamientos, mediante oficio No. DA/017/2016 de fecha 11 de enero de 2016, se convocó a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, llevada a cabo el 28 de enero en las instalaciones de la SGCONAPO, en la cual como primer punto del orden del día se dio a conocer en su momento la instalación formal del CEPCI con base a los lineamientos y el nivel jerárquico de cada servidor público, quedando de la siguiente manera:

Integrante	Calidad	Suplente	Calidad
Juan Carlos Alva Dosal	Presidente del Comité de Ética	Roberto Gonzalo Sáenz Bellanger	Presidente Suplente
Horacio Primo Sosa Sánchez	Secretario Ejecutivo	Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez	Secretaria Ejecutiva. Suplente
Patricia Chemor Ruiz	Titular de la Unidad		
Matías Jaramillo Benítez	Representante del Nivel Jerárquico de Dirección General	María de la Cruz Muradás Troitiño	Representante del Nivel Jerárquico de Dirección General Adjunta. Suplente
Jesús Guadarrama	Representante del nivel Jerárquico de Dirección General Adjunta	Raúl Gutierrez Hernández	Representante del Nivel Jerárquico de Dirección. Suplente
Cesar Andrés García Sánchez	Representante del nivel Jerárquico de Dirección de Área.	Javier Gonzales Rosas	Representante del nivel Jerárquico de Dirección de Área. Suplente.
Bárbara Stella Miranda Delgado	Representante del nivel Jerárquico de Subdirección.	Alejandra Reyes Miranda	Representante del nivel Jerárquico de Subdirección. Suplente.
Diego Oscar López Soria	Representante del nivel Jerárquico de Jefe de Departamento	Elvia Concepción Figueroa Carbajal	Representante del nivel Jerárquico de Jefe de Departamento. Suplente.
María del Carmen Canchola Quintana	Representante del Nivel Jerárquico de Enlace	Víctor Hugo López Reyna	Representante del Nivel Jerárquico de Enlace. Suplente.
Dalia Sarahí Esquivel Figueroa	Representante del nivel Jerárquico Operativo.	José Izcoatl Bárceñas	Representante del Nivel Jerárquico Operativo. Suplente.
Yolanda Cruz Eslava	Representante del nivel Jerárquico Operativo.	Guillermo Salas Estrada	Representante del Nivel Jerárquico Operativo. Suplente.
María de Jesús Cecilia López Rojas	Representante del Nivel Jerárquico Operativo.	Obdulia Amparo Martínez Embarcadero	Representante del Nivel Jerárquico Operativo. Suplente.



Una vez que se dio a conocer la integración y el proceso de elección del comité, éste se aprobó por unanimidad quedando asentado en los Acuerdos **01-01-ORD-2016** y **02-01-ORD-2016** respectivamente. Como cuarto punto del orden del día se dio a conocer el Programa Anual de Trabajo 2016 (PAT), el cual fue aprobado por los miembros del Comité en el Acuerdo **03-01-ORD-2016**. Finalmente se presentaron los proyectos de trabajo: calendario de sesiones 2016, bases de operación y funcionamiento del CEPCI de la SGCONAPO y el Código de Conducta de la SEGOB, para ser revisados e incorporar posibles observaciones por parte de las personas que integran el CEPCI, lo cual quedó asentado en los Acuerdos **04-01-ORD-2016**, **05-01-ORD-2016**, y **06-01-ORD-2016**.

4. Programa Anual de Trabajo PAT 2016

En el PAT se acordó que se realizarían por lo menos 4 sesiones ordinarias durante el ejercicio 2016.



Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría General de CONAPO para el año 2016
PAT 2016. Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2016

Actividades	Concepto	Unidad	Cantidad	Año 2016													
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Primera Sesión del Comité	Reunión	1	1													
2	Segunda Sesión del Comité	Reunión	1					1									
3	Tercera Sesión del Comité	Reunión	1									1					
4	Cuarta Sesión del Comité	Reunión	1												1		
5	Integración del Funcionamiento del Comité.	Sistema	1														
6	Campañas de difusión y orientación a través de correos masivos, internet e internet 2.0, así como con lo que se trabajó de igual manera por la difusión.	Pláticas	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Elección para la integración del Comité que sesionará para el ejercicio 2017.	Reunión	1														
8	Medición y evaluación del grado de cumplimiento del código de conducta.	Reporte	2							1							1
9	Informe correspondiente en cuanto al grado de cumplimiento del Código de Conducta a las instancias correspondientes y el mismo difundirse en el apartado de internet.	Reporte	1														1
10	Revisión y Evaluación del Funcionamiento del Comité.	Reporte	4				1			1					1		1

[Handwritten signatures and notes]

de S

del 2016

del 2016

del 2016

5. Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO 2016

Mediante oficio No. DA/135/2016, de fecha 28 de junio de 2016, se realizó la convocatoria a los integrantes del Comité de ética para participar en la Segunda Reunión Ordinaria programada para el jueves 30 de junio a las 12:00 horas, sin embargo ese mismo día se convocó a los integrantes del Comité a una Sesión Extraordinaria a las 11:00 horas, con el objeto de dar a conocer observaciones de la Secretaría de la Función Pública respecto a la integración del Comité de Ética, una de las cuales era que el Titular de la Unidad Administrativa no puede ser miembro del Comité y que cada miembro propietario temporal debe tener su respectivo suplente del mismo nivel jerárquico, dichas observaciones se analizaron durante la sesión extraordinaria y los integrantes del Comité aprobaron votar nuevamente la integración del CEPCI para quedar en su momento de la siguiente manera:

	CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL JERÁRQUICO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	SUPLENTE	CARGO DEL SUPLENTE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL JERÁRQUICO DE SUPLENTE
	Secretario Ejecutivo	Horacio Primo Sosa Sánchez	Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos	Jefe de Departamento	horacio.sosa@conapo.gob.mx	Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez	Profesional Analizador Normativo	Enlace
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA SGCONAPO 2016								
1	Presidente	Juan Carlos Alva Dosal	Director de Administración	Director de Área	jalva@conapo.gob.mx	Roberto Sáenz Bellanger	Subdirector de Apoyo a la Planeación Demográfica Local	Subdirector
2	Miembro	Matías Jaramillo Benitez	Director General de Planeación en Población y Desarrollo	Director General	matias.jaramillo@conapo.gob.mx	María de la Cruz Muradás Troitino	Directora General De Estudios Sociodemográficos Y Prospectiva	Dirección General
4	Miembro	Cesar Andrés García Sánchez	Director del Área de Coordinación Institucional e Intergubername	Director de Área	cesar.garcia@conapo.gob.mx	Javier González Rosas	Director De Estudios Socioeconómicos Y Migración Internacional	Director de Área

5	Miembro	Bárbara Stella Miranda Delgado	Subdirectora de Asuntos con Organismos no Gubernamentales Internacionales	Subdirector	barbara.miranda@conapo.gob.mx	Alejandra Reyes Miranda	Subdirectora De Estudios Socioeconómicos Y Migración Internacional	Subdirectora
6	Miembro	Diego Oscar Lopez Soria	Jefe de Departamento de Capacitación	Jefe de Departamento	diego.lopez@conapo.gob.mx	Elvia Concepción Figueroa Carbajal	Jefa De Departamento De Recursos Financieros	Jefe de Departamento
7	Miembro	María del Carmen Canchola Quintana	Analista Técnico en Bases de Datos	Enlace	carmen.canchola@conapo.gob.mx	Victor Hugo López Reyna	Analista En Base De Datos 3	Enlace
8	Miembro	Dalia Sarahí Esquivel Figueroa	Técnico Superior Secretaría "j"	Operativo	desquivel@conapo.gob.mx	José Izcoatl González Bárcenas	Técnico Superior	Operativo
9	Miembro	Yolanda Cruz Eslava	Técnico Superior Secretaría "k"	Operativo	yolanda.cruz@conapo.gob.mx	Guillermo Salas Estrada	Técnico Especializado	Operativo
10	Miembro	María de Jesús Cecilia López Rojas	Técnico Superior Secretaría "p"	Operativo	mariadejesus.lopez@conapo.gob.mx	Obdulía Amparo Martínez Embarcadero	Técnico Especializado	Operativo

Mediante acuerdo **01-01-EXTRAORD-2016**, quedó formalmente constituido el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SGCONAPO para el ejercicio 2016, asumiendo los compromisos de la Primera Sesión Ordinaria del 28 de enero de 2016. Posteriormente se procedió a realizar la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI, en la cual se adoptó definitivamente el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación para que sea aplicable a la Secretaría General del Consejo Nacional de Población, así mismo se dio a conocer a los integrantes del comité el proyecto de *Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y de Conducta de SEGOB*, las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la SEGOB para que estas sean aplicables en la SGCONAPO, el Procedimiento para someter queja y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta, así como el Formato para presentar quejas o denuncias, para ser implementados en la dependencia, los cuales fueron aprobados a través de los Acuerdos **02-2^a-ORD-2016**, **03-2^a-ORD-2016**, **04-2^a-ORD-2016**, y **05-2^a-ORD-2016** respectivamente.



5.1. Autorización para conformar de manera distinta CEPCI SGCONAPO

La Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), mediante oficio No. SFP/UEEPCI/119/0526/2016 autorizó la conformación del Comité de Ética de la SGCONAPO de manera distinta a la señalada en el numeral 4 de los Lineamientos, en virtud de las particularidades, características y condiciones de la dependencia, lo que permitió consolidar la correcta integración del CEPCI.

Posteriormente la UEEPCI emitió opinión favorable respecto a la estructura y contenido del Código de Conducta de la SGCONAPO en virtud de que incorporaba los elementos previstos en los Lineamientos.

6. Tercera Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO

La tercera sesión ordinaria del CEPCI de la SGCONAPO, se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2016, en dicha sesión se actualizó la integración de las y los servidores públicos que forman parte del Comité de Ética debido a cambios en la estructura directiva de algunas áreas, por lo que se votó nuevamente la integración del CEPCI para quedar como sigue, la cual desde esta fecha continúa vigente.

	CARGO EN EL COMITÉ	NOMBRE COMPLETO	CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL JERÁRQUICO	CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	SUPLENTE	CARGO DEL SUPLENTE DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL JERÁRQUICO DE SUPLENTE
	Secretario Ejecutivo	Horacio Primo Sosa Sánchez	Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos	Jefe de Departamento	horacio.sosa@conapo.gob.mx	Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez	Profesional Analizador Normativo	Enlace
INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA SGCONAPO 2016								
1	Presidente	Juan Carlos Alva Dosal	Director de Administración	Director de Área	jalva@conapo.gob.mx	Roberto Sáenz Bellanger	Subdirector de Apoyo a la Planeación Demográfica Local	Subdirector

2	Miembro	Matías Jaramillo Benitez	Director General de Planeación en Población y Desarrollo	Director General	matias.jaramillo@conapo.gob.mx	María de la Cruz Muradás Troitño	Directora General de Estudios Sociodemográficos y Prospectiva	Dirección General
4	Miembro	Bárbara Stella Miranda Delgado	Directora de Coordinación Institucional e Intergubernamental	Director de Área	barbara.miranda@conapo.gob.mx	Javier González Rosas	Director de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional	Director de Área
5	Miembro	Iliana Zárate Gutiérrez	Subdirectora de Coordinación Estatal y Municipal	Subdirector	izarate@conapo.gob.mx	Alejandra Reyes Miranda	Subdirectora de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional	Subdirectora
6	Miembro	Diego Oscar Lopez Soría	Jefe de Departamento de Capacitación	Jefe de Departamento	diego.lopez@conapo.gob.mx	Elvia Concepción Figueroa Carbajal	Jefa de Departamento de Recursos Financieros	Jefe de Departamento
7	Miembro	María del Carmen Canchola Quintana	Analista Técnico en Bases de Datos	Enlace	carmen.canchola@conapo.gob.mx	Víctor Hugo López Reyna	Analista En Base De Datos 3	Enlace
8	Miembro	Dalia Sarahí Esquivel Figueroa	Técnico Superior Secretaría "J"	Operativo	desquivel@conapo.gob.mx	José Izcoatl González Bárcenas	Técnico Superior	Operativo
9	Miembro	Yolanda Cruz Eslava	Técnico Superior Secretaría "K"	Operativo	yolanda.cruz@conapo.gob.mx	Guillermo Salas Estrada	Técnico Especializado	Operativo
10	Miembro	María de Jesús Cecilia López Rojas	Técnico Superior Secretaría "P"	Operativo	mariadejesus.lopez@conapo.gob.mx	Obdulia Amparo Martínez Embarcadero	Técnico Especializado	Operativo

Posteriormente se dieron a conocer los mensajes y correos por parte de la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, para llevar a cabo lo descrito en el Código de Conducta, así mismo se informó a los integrantes del Comité, que debido a la amplia difusión y aceptación del Código de Conducta, no se han presentado quejas o denuncias en contra de algún trabajador o trabajadora de la SGCONAPO, por lo que el Presidente invito nuevamente a los miembros del CEPCI a seguir trabajando en la promoción y difusión de los valores y conductas éticas.

Finalmente y como punto más importante de la reunión, se dio a conocer a las y los servidores públicos que integran el CEPCI de la SGCNAPO, el oficio dirigido por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), respecto a la evaluación de cumplimiento y desempeño obtenido por el Comité de Ética, la cual obtuvo un total de 99 puntos que equivalen a 24.75 del máximo posible de 25 establecido, lo cual representa una calificación positiva y satisfactoria por lo que el Presidente agradeció la participación, colaboración y apoyo de cada uno de los integrantes del Comité y los invito a seguir colaborando para lograr los objetivos de la institución.

SFP

**EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACION
<<CONAPO>>**

Elementos a Evaluar	Cumplimiento
(INTEGRACIÓN) Integración de Comité	20
(RAA 2015) Informe Anual de Actividades 2015	15
(BASES) Bases de Integración, Organización y Funcionamiento	10
(PAT) Programación Anual de Trabajo	9
(INDICADORES) Indicadores de cumplimiento	0
(CODIGO) Actualizar el Código de Conducta	25
CUMPLIMIENTO BÁSICO	
Elementos a Evaluar	Cumplimiento
(PROCEDIMIENTO) Procedimiento para someter quejas y/o denuncias (delación)	10
(PROTOCOLO) Protocolo de atención de quejas y denuncias	10
TOTAL	99

Conforme al puntaje obtenido este Comité de Ética de Prevención de Conflictos de Interés, forma parte del grupo con calificación **Excelente**

UEEPCI
UNIDAD ESPECIALIZADA EN ÉTICA
Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE
INTERÉS
Ciudad de México, 9 de septiembre de 2016

C. Presidente del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés
CONSEJO NACIONAL DE POBLACION
P R E S E N T E

Con fundamento en el numeral 3; y en los incisos e) y f) del numeral 6, ambos correspondientes al punto sexto del Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación, mediante el cual se emitió la normativa vigente en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés entre los servidores públicos del Gobierno Federal, esta Unidad tiene a bien informarle que:

"Con base en la revisión de los entregables establecidos en el documento "Evaluación de Cumplimiento y Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés", y una vez valorados los elementos determinados en el mismo, la calificación del COMPONENTE CUMPLIMIENTO 2016 es de 99 puntos, mismo que equivalen a 24.75 del máximo posible de 25 establecido para este componente dentro de la Evaluación Integral de los CEPCI 2016.

Con la atenta invitación a que continúen impulsando el adecuado funcionamiento del Comité, a fin de fortalecer la ética e integridad pública, y prevenir los conflictos de interés en CONSEJO NACIONAL DE POBLACION, aprovecho la ocasión para comunicarle que la Evaluación del Componente Desempeño –que representa 75% de la evaluación integral–, será realizado por esta Unidad con base en su Informe Anual de Actividades 2016.

Le envío un afectuoso saludo y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE



Lic. Damila Ferralza Perkins

Directora General, Adjunta de Planeación y Diseño, Implementación y Evaluación de Políticas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.



7. Cuarta Sesión Ordinaria CEPCI SGCONAPO

Con fecha del dieciséis de diciembre de 2016, se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés de la SGCONAPO, en la cual se dio seguimiento a la difusión y conocimiento del Código de Conducta de la SEGOB, para ser aplicado por todas y todos los servidores públicos de la SGCONAPO, y se informó sobre la aceptación y retroalimentación brindada para conformar el Procedimiento de Protocolo de Recepción y Atención a Quejas y Denuncias presentadas al CEPCI, el cual fue distribuido a las y los servidores públicos de la Secretaría General mediante memorándum además de estar disponible en el portal institucional.

Finalmente se informó a los integrantes del CEPCI, la elaboración del Informe de Actividades correspondiente al año 2016, el cual se presentó durante la sesión extraordinaria, programada para el 30 del mes de enero de 2017.

8. Conclusiones o recomendaciones

Dado que no se detectaron acciones contrarias al Código de Conducta de la SEGOB, las Bases para la integración, organización y funcionamiento del CEPCI de la SGCONAPO, al Protocolo de Atención de quejas y denuncias de la SGCONAPO por incumplimiento al Código de Ética y Código de conducta de la SEGOB, ni al Procedimiento para someter queja y/o denuncia personal o anónima ante el CEPCI de la SGCONAPO, por incumplimiento al Código de Ética y Código de conducta de la SEGOB, no existen sugerencias para modificar procesos o tramos de control en este Órgano Administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación.

Sin embargo, debido a la carga de trabajo de cada uno de las y los servidores públicos de esta Secretaría General tiene y seguramente en toda la Administración Pública, se sugiere reducir a dos el número de sesiones al año para realizarlas de forma semestral, y de esta forma ser más eficientes con los recursos técnicos, humanos y financieros para la realización de las sesiones.



9. Glosario de términos

- **Acuerdo:** Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
- **Bases:** Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEGOB para que estas sean aplicables en la SGCONAPO.
- **CEPCI de la SGCONAPO:** Comité de Ética de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
- **Código de Conducta:** Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.
- **Lineamientos:** Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- **PAT:** Programa Anual de Trabajo 2016.
- **Protocolo:** Protocolo de Atención de Quejas y Denuncias por Incumplimiento al Código de Ética y de Conducta.
- **Procedimiento:** Procedimiento para someter queja y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de conflictos de interés de la SGCONAPO por incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta.
- **UEEPCI:** Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.
- **SGCONAPO:** Secretaría General del Consejo Nacional de Población.
- **SEGOB:** Secretaría de Gobernación.



10. Hoja de Firmas de las personas que integran el comité

Presidente

Juan Carlos Alva Dosal

Propietario Temporal

Matías Jaramillo Benítez

Nivel: Dirección General

Secretario Ejecutivo

Horacio Primo Sosa Sánchez

Propietario Temporal

Bárbara Stella Miranda Delgado

Nivel: Directora de Área

Propietaria Temporal

Iliana Zárate Gutiérrez

Nivel: Subdirectora

Propietaria Temporal

María del Carmen Canchola Quintana

Nivel: Enlace

Propietario Temporal

Diego Oscar López Soria

Nivel: Jefe de Departamento

Propietaria Temporal

Dalia Sarahi Esquivel Figueroa

Nivel: Operativo

Propietaria Temporal

María de Jesús Cecilia López Rojas

Nivel: Operativo

Propietaria Temporal

Yolanda Cruz Eslava

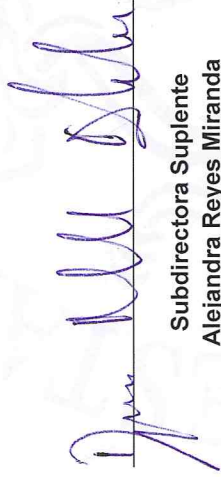
Nivel: Operativo

Presidente Suplente
Roberto Gonzalo Sáenz Bellanger


Secretario Ejecutivo Suplente
Ivvet Alejandra Ruiz Ramírez

Directora General Suplente
María de la Cruz Muradás Troitiño

Director de Área Suplente
Javier Gonzales Rosas



Subdirectora Suplente
Alejandra Reyes Miranda



Jefe de Departamento Suplente
Eivia Concepción Figueroa Carbajal

Enlace Suplente
Víctor Hugo López Reyna

Operativo Suplente
José Izcoatl González Bárcenas

Operativo Suplente
Guillermo Salas Estrada

Operativo suplente
Obdulia Amparo Martínez Embarcadero



11. Anexos

